CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO

En cumplimiento de las obligaciones contractuales señaladas en el contrato No CD-08-2025-2687**,** celebrado entre el Distrito de Barranquilla y la Entidad Administradora del Servicio FUNDACION FUSION CELESTIAL-FUNFUC**,** específicamente la CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO, la Secretaría de Gestión Social a través del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia certifica que:

APROBAMOS LA ENTREGA DEL INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO

La presente certificación aplica para el periodo: UN TERCER PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ATENCIÓN ENTRE EL 1 DE MAYO Y EL 31 DE MAYO DE 2025.

Se expide en Barranquilla a los 15 días de junio de 2025.

Atentamente,

RICARDO RESTREPO ROCA
Asesor Financiero
Secretaría Distrital de Gestión Social
Proyectó: SJiménez